



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1440
33445

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Medio Ambiente informara qué pasos se tomarán en relación a la comprobación de la toxicidad por glifosato en ejemplares de sábalos.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de investigadores de la facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes) demostró la genotoxicidad del herbicida glifosato en especímenes de sábalos (*Prochilodus lineatus*) en una ponencia presentada durante el III Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental realizado hace pocos días en la ciudad de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Los agroquímicos utilizados en la producción agropecuaria liberan compuestos que constituyen una de las consecuencias más graves de su uso. Estos derivados son considerados responsables de afectar el medio ambiente no sólo alterando las reservas acuíferas, sino también introduciéndose en las cadenas alimentarias y generando una estrecha interacción entre los agentes xenobióticos y la biota" explica el trabajo de las investigadoras Cynthia Caramello y Lilian Jorge, según informó la periodista Jorgelina Hiba en un artículo publicado en el diario La Capital de la ciudad de Rosario el pasado domingo 13 de agosto de 2017.

"Esta interacción entre herbicida y peces traería como resultando un perjuicio de estos últimos por favorecer la aparición de alteraciones genéticas, sobre todo en los organismos acuáticos que actuarían como centinelas del ecosistema" menciona la investigación.

Caramello y Jorge argumentaron que el Roundup es uno de los plaguicidas mas empleado en la agricultura y que se trata de una formulación comercial que además de su principio activo (el glifosato) presenta otros químicos conocidos como coadyuvantes que de acuerdo a la literatura científica "tienen un potencial tóxico diferente al observado en los componentes por separado.

En la actualidad el sector agrícola incrementó el uso de herbicidas en los cultivos con el fin de controlar la expansión de plantas arvenses. Como consecuencia de este accionar el medio ambiente podría verse afectado", estimaron las expertas.

El ensayo tuvo una duración de 70 días, y al culminar ese período se procedió a la extracción de sangre periférica por punción de la vena caudal para la preparación de los frotis sanguíneos.

Los resultados indicaron un aumento en la frecuencia de MN y alteraciones nucleares como núcleos arriñonados, evaginados, lobulados, bilobulados, segmentados y vacuolados en el grupo T1 (el que resultó expuesto al herbicida) con respecto al grupo Control.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"El análisis estadístico de los datos (Test de Chi Cuadrado y Prueba no paramétrica de Mann Whitney) mostró diferencias significativas entre los grupos control y tratado. De esta manera, según los resultados se demostró la genotoxicidad del glifosato en especímenes de *Prochilodus lineatus*" concluyeron las científicas.

En enero de este año un grupo de científicos argentinos de la Universidad de La Plata publicó el estudio "Presencia y destino de pesticidas en el tramo argentino de la cuenca de los ríos Paraguay-Paraná", una investigación que fue publicada en inglés (su título original es "Occurrence and fate of pesticides in the Argentine stretch of the Paraguay-Paraná basin") en la revista científica internacional *Environmental Monitoring and Assessment*.

Allí constatan que la cuenca del río Paraná está contaminada con pesticidas cuyas concentraciones encontradas en sedimentos y cursos de agua están por encima de los niveles recomendados para la protección de los ambientes acuáticos.

Ese estudio era la segunda parte de una investigación cuya primera parte fue revelada en julio de 2016 y que dejó en evidencia la presencia del herbicida glifosato en aguas del Paraná, según denunció en ese momento Damián Marino, del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (Cima) y uno de los cinco expertos que llevaron adelante el trabajo.

Ante esta realidad es imprescindible saber qué pasos seguirá el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia en torno a esta comprobación.

Por tales razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial